



Resolución de Decanato **833 / 2025 - EXA -UNSa**

EXP 32/2025 EXA-UNSA: Convocatoria a concurso para la cobertura de un cargo regular en la categoría de Jefe de Trabajos Prácticos, dedicación Exclusiva, en la asignatura Matemática 1 de carreras que se dictan en esta Facultad .

De: EXACTAS-Dirección de Docencia



Salta,
30/09/2025

VISTO la Resolución de Consejo Directivo 524 / 2025 - EXA –UNSa, por la cual se Autorizar la Convocatoria a Concurso Público Cerrado de Antecedentes y Prueba de Oposición para la cobertura de 1 (un) Cargo Regular en la categoría de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación Exclusiva para la asignatura Matemática 1 de carreras que se dictan en esta Unidad Académica, y

CONSIDERANDO:

Que se advierte un error material consignado en la resolución que se menciona en el exordio, donde dice “Simple” debe decir “Exclusiva”, por lo que corresponde subsanar el presente error.

Que, el Art. 101º del Reglamento de Procedimientos Administrativos (Decreto Nº 1759/72) establece: *“En cualquier momento podrán rectificarse los errores materiales, de hecho o aritméticos, siempre que la enmienda no altere lo sustancial del acto o decisión”*.

Que, en tal sentido corresponde emitir el instrumento legal correspondiente y proceder a su rectificación, en un todo de acuerdo a lo dispuesto en la Resolución Nº 544/2011 del Consejo Superior de esta Universidad.

POR ELLO:

Y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

RESUELVE

ARTÍCULO 1º: Rectificar la Resolución de Consejo Directivo 524 / 2025 - EXA –UNSa, en un todo de acuerdo a lo expresado en el exordio de la presente, quedando redactado de la siguiente forma:

“donde dice Simple debe decir Exclusiva”.

ARTÍCULO 2º: Notificar fehacientemente a la Prof. Valeria Inés CARDOZO, quien se encuentra promocionada transitoriamente en la asignatura motivo del concurso y a los miembros del Jurado mencionado en el Artículo 2' de la presente resolución.

ARTÍCULO 3º: Hágase saber, publicar y comunicar al Departamento de Matemática, a las Secretarías de esta Facultad, y a la Dirección Administrativa de Docencia. Cumplido, siga a la Dirección Administrativa de Docencia.

SMC/MPC/rfa

Dra. SILVINA MABEL CAMPOS
SECRETARÍA DE COORDINACIÓN INSTITUCIONAL
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa



Dr. JOSÉ RAMÓN MOLINA
DECANO
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa